

## Artículo

# 13

## Toda persona tiene derecho a circular libremente

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

**E**ste derecho parece simple en cuanto plantea la posibilidad que todas las personas debiesen poder circular en un territorio y elegir donde vivir, así como también poder salir y regresar de su país sin restricciones.

Si analizamos, tenemos una opción activa frente a este derecho cuando queremos movernos de un lugar a otro. En este caso, los Estados pueden restringir la circulación solo en casos muy justificados, como brotes de enfermedades contagiosas o catástrofes naturales que obliguen a evacuar un lugar. Tal como ha ocurrido en nuestro país a raíz de la epidemia de Covid-19, donde hemos visto limitada nuestra movilidad.

También hay una forma pasiva de ejercerlo: tenemos derecho a quedarnos en el lugar que habitamos si así lo deseamos, salvo un caso de interés público primordial. Pero este derecho resulta inaplicable en zonas de conflicto, como ha ocurrido en algunos casos, como Colombia hace unos años, en nuestro continente. Muchos campesinos son obligados a abandonar sus casas y cultivos, a causa de los grupos armados en conflicto.

Es importante que sepamos que en el mundo aun existen países donde hay restricciones a la movilidad de las mujeres casadas, para que salgan de su hogar. Lo que además de ser un acto discriminatorio, atenta contra sus derechos.



“Una niña tomó una hoja de papel, hizo con ella un barco y salió a navegar.

Pasaron los días y vio, a lo lejos, un pueblo con árboles y animales (los árboles y los animales eran sus seres preferidos).

Entonces bajó, deshizo el barco y volvió a doblar la hoja para construir con ella una casa.

Porque sabía que en ese pueblo y en todos los pueblos, ella era bienvenida.

Ella y todos los demás”.

## SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Qué hizo la niña con el papel?** Se pueden hacer muchas cosas doblando papel. En China surgió la técnica llamada "origami" que significa precisamente "doblar papel" y que se expandió por todo el mundo. Esa es la técnica que la niña usa para hacer su barco y su casa.
- ▷ **¿Por qué la niña eligió ese lugar para construir su casa?** Piensa en el lugar donde vives. **¿Qué cosas te gustan de ese lugar, qué cosas cambiarías?**
- ▷ **¿La niña podría haber hecho su casa en otro lugar? ¿Por qué razón?**



# ¡Pongámonos en ACCIÓN!

## En casa: Viaja donde quieras

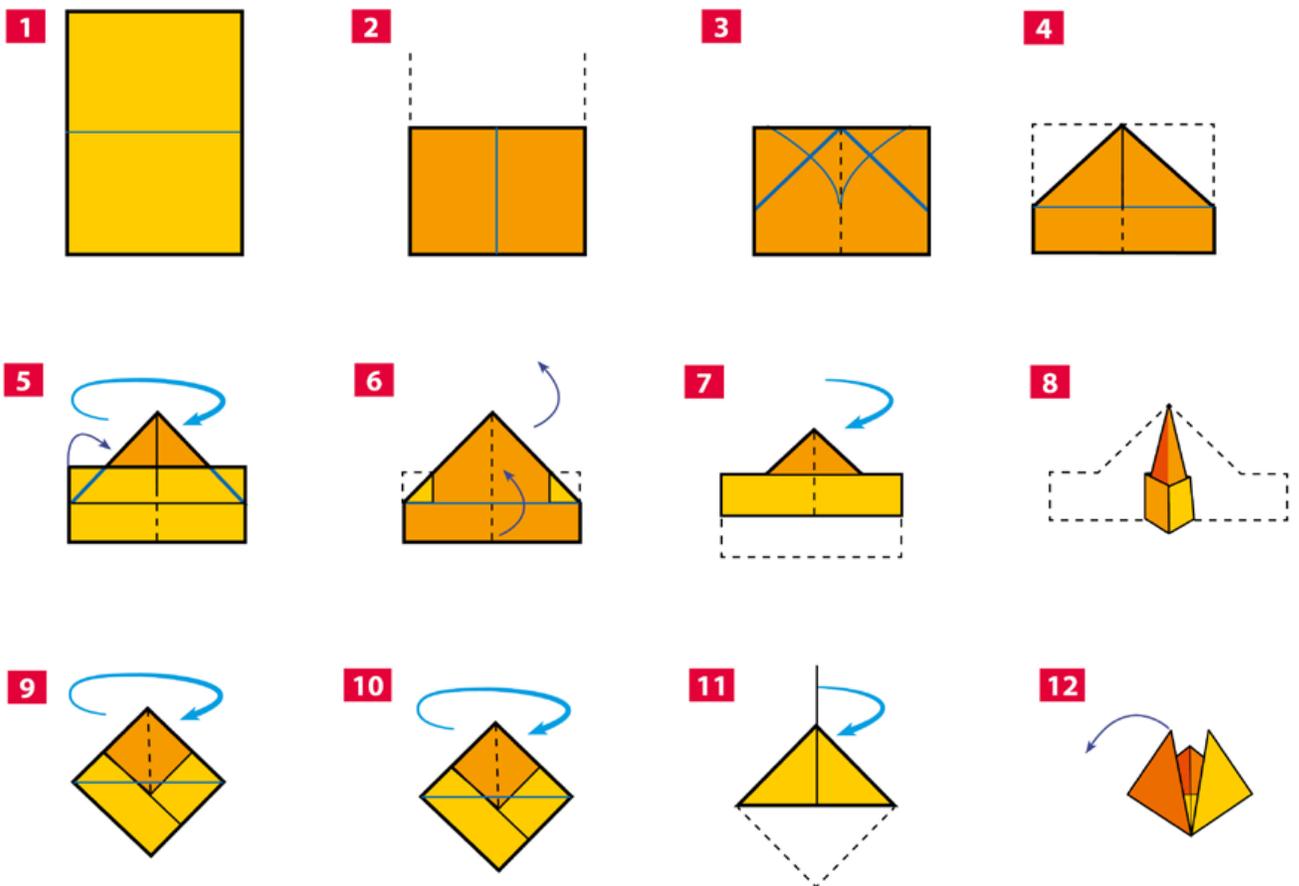
Converse con su hijo respecto a cómo sería el lugar ideal donde le gustaría vivir.

¿Sería un lugar más caluroso, más frío, con muchos animales o una gran ciudad, con arboles y parques, otro planeta?

Miren un planisferio juntos y revisen qué lugar podría cumplir con esas características.

Y ahora manos a la obra: elijan el medio de transporte para llegar a ese lugar. <https://www.youtube.com/watch?v=g7BUexA1gIY>

- ▶ Hagamos un barquito de papel: puedes usar papel de diario, papel lustre o una cartulina no muy gruesa. Sigán las instrucciones que encontrará a continuación.



## En la escuela: No abandonaré mi tierra

Presentamos un caso ocurrido en Chile en donde dos mujeres pehuenches lucharon largamente por ejercer el derecho a quedarse en el lugar donde vivían ancestralmente. En el texto no se incluye la perspectiva indígena y de respeto a los pueblos originarios, lo que permitiría otro debate aún más largo, dado que solo lo analizaremos desde la perspectiva del derecho a libre circulación.

- ▶ Muestre al curso un mapa de Chile y ubique en él la comuna de Alto Bio Bio, para contextualizar el lugar donde ocurren los hechos. Pídales que ubiquen el lugar usando las coordenadas geográficas:

37°51'00"S

71°19'00"O

- ▶ Use un mapa político y uno físico, para poder evidenciar la posición cordillerana del territorio. Explique que en esta zona vivieron siempre los pehuenches, un pueblo originario de Chile que forma parte del pueblo mapuche.
- ▶ Permita que dos o tres estudiantes lean en voz alta el texto
- ▶ Después de leído el texto, explique brevemente el derecho a libre circulación y trabaje algunos elementos de contextualización como:
  - ¿Que es una central hidroeléctrica y por qué necesitan construirlas?
  - ¿Existen otras formas de generación de electricidad?
  - Los pehuenches son un pueblo originario. ¿Por qué es importante conservar su forma de vida? ¿Al sacarlos de ese lugar se ayuda a conservar su forma de vida?

## “No abandonaré mi tierra”

Ellas son Nicolasa y Berta Quintreman, hermanas que vivían en la zona cordillerana de Alto Bio Bio. Rodeadas de araucarias y fieles a las tradiciones de recolección del piñón, exclusivo de esta zona del país.

Ellas eran miembros de la comunidad pehuenche que habitaba a ambos lados de la cordillera a la altura de la octava región.

Sin embargo, la generación de energía hidroeléctrica cambió sus vidas y la de las 93 familias que vivían en el sector. La empresa de capitales españoles Endesa deseaba construir la central hidroeléctrica Ralco, que involucraba inundar el valle que rodea el río Bio Bio y desplazar a las comunidades pehuenches asentadas en el lugar.

Desde el inicio el proyecto fue altamente polémico por lo que involucraba: desplazar de su territorio a una comunidad originaria de nuestro país, además de afectar fuertemente la conformación de ese valle. La Corte de Concepción sancionó a favor de la comunidad pehuenche, pero más tarde, la Corte Suprema dio el veredicto final del proyecto declarando que era legal la construcción de esa represa y las consecuencias para la comunidad pehuenche.

Desde ese momento, en 1993 y hasta 2003 las hermanas Quintremán y unas pocas mujeres más siguieron resistiendo para quedarse en sus tierras. La mayor parte de las familias aceptó los pagos de la empresa Endesa para que dejaran sus territorios. Salvo las hermanas Quintremán que resistieron 10 años de defensa de ese territorio. Finalmente, vendieron su parte a Endesa.



## VINCULACIÓN con el currículum

### Historia, Geografía y Ciencias Sociales

#### 4° básico – Geografía

OA6 : Ubicar lugares en un mapa, utilizando coordenadas geográficas como referencia (paralelos y meridianos).

#### 5° básico – Formación Ciudadana

OA13: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.